

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR
CENTERLIVI S.A**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H30, en las oficinas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A. ubicadas en la : Calle Baños E6-11 y , y Francisco Suárez, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas:

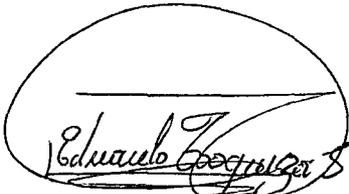
No.	Accionistas	acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
1.	Apolango Sanaitan Segundo Francisco	60
2.	Chasiluisa Barahona Martha Cecilia	40
3.	Chasiluisa Vega Segundo Ángel	40
4.	Cuyo Pilatasig José Alfonso	40
5.	León Quilli Sergio Rubén	40
6.	Licta Pastuña Manuel	40
7.	Licta Pastuña Maria Olga	40
8.	Molina Lema Marco Antonio	40
9.	Pastuña Ante Juan	40
10.	Pastuña Ante Olmedo	40
11.	Pastuña Pastuña José Alberto	40
12.	Pastuña Pastuña José Luis	100
13.	Pastuña Pastuña José Ricardo	60
14.	Pastuña Tigasi Juan Luis	40
15.	Pastuña Toaquiza Cesar	40
16.	Pastuña Toaquiza Luis	40
17.	Pastuña Ugsha Manuel	40
18.	Pilaguano Gavilanes Jorge	60
19.	Pilatasig Sangucho Jaime Marcelo	60
20.	Pomaina Yumbo Pedro	40

21.	Quindigalli Vega Gonzalo	40
22.	Quishpe Aimacaña Segundo Alberto	40
23.	Toaquiza Ilaquiche Eduardo	60
24.	Toaquiza Toaquiza Eduardo	20
25.	Toaquiza Toaquiza Segundo	40
26.	Toaquiza Vega Olmedo	40
Total		1180

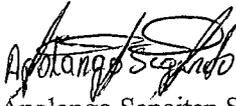
Preside la sesión el señor Apolango Sanaitan Segundo Francisco en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA GALVEZ RUEDA LOGISTICA S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente al Transporte

Terrestre de carga liviana. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Toaquiza Laquiche Eduardo
Gerente Genetal.



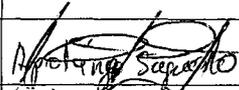
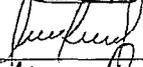
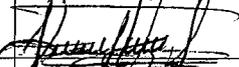
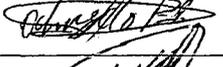
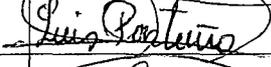
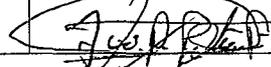
Sr. Apolango Sanaitan Segundo Francisco
Presidente Junta General de Accionistas.



Sr. Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro
Secretario de la Junta General de Accionistas.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los accionistas de la Compañía:

Accionista	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL Accionista
Apolango Sanaitan Segundo Francisco	60	60.00	
Chasiluisa Barahona Martha Cecilia	40	40.00	
Chasiluisa Vega Segundo Ángel	40	40.00	
Cuyo Pilatasig José Alfonso	40	40.00	
León Quilli Sergio Rubén	40	40.00	
Licta Pastuña Manuel	40	40.00	
Licta Pastuña Maria Olga	40	40.00	
Molina Lema Marco Antonio	40	40.00	
Pastuña Ante Juan	40	40.00	
Pastuña Ante Olmedo	40	40.00	
Pastuña Pastuña José Alberto	40	40.00	
Pastuña Pastuña José Luis	100	100.00	
Pastuña Pastuña José Ricardo	60	60.00	

Pastuña Tigasi Juan Luis	40	40.00	
Pastuña Toaquiza Cesar	40	40.00	
Pastuña Toaquiza Luis	40	40.00	
Pastuña Ugsha Manuel	40	40.00	
Pilaguano Gavilanes Jorge	60	60.00	
Pilatasig Sangucho Jaime Marcelo	60	60.00	
Pomaina Yumbo Pedro	40	40.00	
Quindigalli Vega Gonzalo	40	40.00	
Quishpe Aimacaña Segundo Alberto	40	40.00	
Toaquiza Ilaquiche Eduardo	60	60.00	
Toaquiza Toaquiza Eduardo	20	20.00	
Toaquiza Toaquiza Segundo	40	40.00	
Toaquiza Vega Olmedo	40	40.00	

Atentamente,

Sr. Anguaya Quilumbaqui Viniño Leandro
 Secretario de la Junta General de Accionistas.